Universidad Pontificia de Salamanca

RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA UPSA EN MATERIA DE FORMACIÓN PERMANENTE

EL CASO DEL MÁSTER Y LOS DIPLOMAS EN LA UPSA

Pedro Sangro Colón

Vicerrector de Formación Permanente y doctorado

Universidad Pontificia de Salamanca

LA LLEGADA DEL RD 822/2021

POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y DEL PROCEDIMIENTO DE ASEGURAMIENTO DE SU CALIDAD.

Universidad Pontificia de Salamanca

Redefinición de la naturaleza e importancia de la Formación Permanente

Universidad Pontificia de Salamanca

❑ Legitimación (abandono del "territorio comanche")

- Títulos propios de formación permanente
  - Máster de Formación Permanente
  - Diploma de Experto
  - Diploma de especialista
  - Microcredenciales

- Certificación de otras actividades de formación permanente (ECTS): Cursos, Seminarios, Actividades de voluntariado que impliquen formación, Plan de Formación del PDI, Congresos, Jornadas, International Program, Universidad de la Experiencia, etc.

❑ Estrategia definida por la UPSA

- Creación de estructuras de liderazgo y gestión
- Diseño y acreditación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de las Enseñanzas Propias (SAICEP)
- Construcción de un ecosistema académico sólido para los Másteres de Formación Permanente y los Diplomas de Experto y Especialista (criterios y procesos).

Universidad Pontificia de Salamanca

Creación de nuevas estructuras de liderazgo y gestión

Universidad Pontificia de Salamanca

Estructuras

- Vicerrectorado Formación Permanente: Estrategia para el diseño y acreditación del sistema
- Centro de enseñanzas Propias (CEP): Gestión académica, administrativa y de la calidad de los títulos propios.
    - Instituto de Ciencias de la educación (ICE): Gestión de las Actividades formativas
- Unidad técnica de Calidad: Asesoría y acompañamiento

Equipo y liderazgo

- Rector: Impulso institucional y recursos necesarios.
- Vicerrector Formación Permanente: Responsable de la estrategia y supervisor del cronograma
- Director del Centro de Enseñanzas Propias: Responsable de la gestión de los procesos
- Adjunta al Rector para la Calidad: Asesoría
- Comité de Dirección del centro de enseñanzas propias: Decisiones financieras y jurídicas
- Coordinadora del Servicio de información al estudiante: Solicitud de plaza y matriculación
- Secretaria General: Generación de actas y expedición de títulos

Universidad Pontificia de Salamanca

Diseño y acreditación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de las Enseñanzas Propias (SAICEP)

Universidad Pontificia de Salamanca

Criterios para la construcción del sistema

- De abajo hacia arriba: ensayos sobre el terreno mediante coordinación de servicios para la definición previa de indicadores, evidencias y plantillas, como paso previo a la definición de procesos del sistema.
- Útil: no solo para cumplir con lo que el sistema compromete, sino como una oportunidad para controlar y mejorar la calidad académica de nuestra oferta.
- Ágil: procesos, indicadores, evidencias y plantillas definidos con precisión y sentido común y que faciliten el trabajo de los implicados, así como el manejo de los datos.
- Flexible: predispuesto al cambio mediante el ensayo/error (2 modificaciones en el momento de la realización del primer seguimiento bianual del sistema).

Organos de Calidad del SAICEP

- Comités de Calidad de cada titulación
- Comisión de Formación Permanente
- Comité de Dirección del Centro de Enseñanzas Propias

Universidad Pontificia de Salamanca

Procesos definidos en el SAICEP

Certificado por la ACSUCYL el 3 de octubre de 2023

1. Diseño, autorización y seguimiento
2. Extinción de titulaciones
3. Gestión de las prácticas externas
4. Acceso, admision, matriculación y expedición de títulos
5. Política de profesorado y personal de apoyo
6. Gestión de los recursos materiales y servicios de apoyo
7. Satisfaccion de los grupos de interés
8. Definición, análisis y revisión de los indicadores del SAICEP
9. Gestión de sugerencias, quejas y felicitaciones
10. Gestión de Actividades formativas certificadas en ECTS
11. Microcredenciales Universitarias

Universidad Pontificia de Salamanca

ECOSISTEMA ACADÉMICO
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE
Y DIPLOMAS

Universidad Pontificia de Salamanca

Definición de criterios académicos para Máster de Formación Permanente y Diplomas

Universidad Pontificia de Salamanca

Tipología

Tipo de título propio	N.º horas de trabajo del alumno
Máster de Formación Permanente Entre 60 y 120 créditos	120 créditos = 3.000h.
	90 créditos = 2.250h.
	60 créditos = 1.500h.
Diploma de Especialista Entre 30 y 59 créditos	50 créditos = 1.250h.
	40 créditos = 1.000h.
	30 créditos = 750h.
Diploma de Experto Entre 15 y 29 créditos	25 créditos = 625h.
	20 créditos = 500h.
	15 créditos = 375h.

Universidad Pontificia de Salamanca

❑ Organización de créditos

- El número mínimo y máximo de créditos por asignatura deberá oscilar entre 3-12.
- En el Trabajo Fin de Máster/Especialista/Experto –si hubiere–, el número mínimo y máximo de créditos deberá oscilar entre el 10-20% de los créditos totales de la titulación.
- Debe de haber un equilibrio en el reparto de los créditos asumible por el alumno a la hora de diseñar el calendario de impartición para evitar sobrecargas de trabajo.

Universidad Pontificia de Salamanca

Modalidades de enseñanza

- Modalidad docente presencial: La proporción de créditos no presenciales para que un título de formación permanente tenga la consideración de presencial deberá ser inferior al 40 por ciento de sus créditos.

- Modalidad docente híbrida: la actividad lectiva engloba asignaturas en modalidad presencial y virtual (no híbridas). La proporción de créditos no presenciales se sitúa en un intervalo entre el 40 y el 80 por ciento de sus créditos.

- Modalidad docente virtual: Al menos un 80 por ciento de créditos que lo configuran se imparten en dicha modalidad.

Universidad Pontificia de Salamanca

Modelo docente

- Clases presenciales: Sesiones síncronas que suceden en un aula o laboratorio físicos de trabajo, en las que el profesor desarrolla cualquier actividad formativa con los alumnos físicamente presentes interactuando con ellos.
- Clases virtuales: Sesiones realizadas a través de una plataforma de enseñanza-aprendizaje en las que el profesor desarrolla cualquier actividad formativa con la posibilidad de que haya alumnos asistentes.
- Tutorización y seguimiento: Trabajo que realiza el profesor para tutorizar y evaluar a los alumnos, de forma presencial o a través de una plataforma de enseñanza-aprendizaje tanto en modo síncrono como asíncrono.

Tipología de asignaturas posibles

- Obligatoria
- Optativa
- Prácticas académicas externas
- Trabajo Fin de Máster / Especialista / Experto

Universidad Pontificia de Salamanca

Trabajo Fin de Máster/Especialista/Experto

- Se deberán establecer los mecanismos de seguimiento y tutorización de éste, así como el sistema de evaluación.

Prácticas académicas externas curriculares

- La memoria deberá aportar los convenios firmados, o una carta de compromiso.
- Establecer mecanismos de adjudicación, seguimiento y tutorización, así como el sistema de evaluación.
- Asignar un tutor de prácticas académicas a cada estudiante, que deberá ser un profesor diferente de los profesionales que le tutorizan en la empresa.
- Elaboración, por parte del tutor, de un informe del desempeño del estudiante (evidencia para el Comité de Calidad de la titulación).

Universidad Pontificia de Salamanca

❑ Profesorado

- Todos los profesores deberán tener al menos tres años de experiencia docente y/o profesional en el ámbito del título.

- Cada asignatura debe tener al menos un profesor responsable de la docencia.

  - En las asignaturas presenciales debe asumir al menos el 25% de los ECTS.
  - En las asignaturas virtuales debe asumir al menos el 50% de los ECTS.

- La docencia de cada profesor en la titulación (sea o no responsable) queda limitada de la siguiente forma:

  - Máster de Formación Permanente: un máximo de 18 ECTS
  - Diploma de Especialista: un máximo de 9 ECTS
  - Diploma de Experto: un máximo de 5 ECTS

Universidad Pontificia de Salamanca

❑ Resultados, Actividades, Metodologías y Evaluación

- Resultados de aprendizaje: claros y bien definidos.
- Actividades formativas: adecuadas para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y estar en coherencia con la modalidad de impartición y con las metodologías docentes propuestas.
- Metodologías docentes: adecuadas para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y estar en coherencia con la modalidad de impartición.
- Sistemas de evaluación: en las asignaturas de modalidad virtual se deberá indicar cómo se garantizará la identificación y autoría del estudiante.

Universidad Pontificia de Salamanca

❑ Recursos materiales

- Instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de la titulación
- Plataformas de enseñanza-aprendizaje que garanticen la identidad de los estudiantes, eviten el fraude y faciliten la interacción entre estudiantes y profesorado.
- Indicar en la información pública del título cualquier necesidad técnica o material que requiera el estudiante para seguir la titulación.

❑ Ejemplo plantilla Memoria

https://docs.google.com/document/d/1d9O3JvD0bOAanwsbvyB94rzJ0PClm5nG/edit?usp=sharing&ouid=108840201961140966991&rtpof=true&sd=true

Universidad Pontificia de Salamanca

Definición de procesos académicos para los MFP y los Diplomas

Universidad Pontificia de Salamanca

Requisitos de acceso

- La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster Universitario expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- La posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalga al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario.
- Estudiantes de Grado a los que les resten por superar el TFG además de hasta 9 créditos ECTS.

Criterios de admisión de estudiantes

- Aseguran los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Universidad Pontificia de Salamanca

Responsable del MFP o Diploma

- Debe ser un profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca designado por el Vicerrector competente y nombrado por el Rector. El Responsable comenzará sus funciones cuando haya sido designado y será nombrado como tal cuando el título comience a impartirse.

Funciones del Responsable

- Velar, junto con el Codirector, por el cumplimiento de la memoria académica
- Actuar como Presidente del Comité de calidad de la titulación
- Liderar el trabajo relativo a la elaboración de los informes de seguimiento
- Gestionar las actas de calificaciones.

Universidad Pontificia de Salamanca

Matrícula y Convocatorias

- En convocatoria ordinaria los alumnos deben matricularse de la titulación en su conjunto.
- Los alumnos tendrán derecho a una convocatoria ordinaria y una convocatoria extraordinaria durante la edición correspondiente.
- Los alumnos podrán matricularse de una segunda convocatoria extraordinaria adicional en una siguiente edición.
- La segunda convocatoria extraordinaria da derecho a examen y no a docencia.

Universidad Pontificia de Salamanca

Actas de calificaciones

- La calificación debe ser numérica de 0 a 10 redondeado a un solo decimal, salvo en los casos de:
  - No presentado.
  - Apto (reconocimiento de créditos).
  - Sin calificar (casos excepcionales).

- Todas las actas de las asignaturas deberán estar firmadas por el Responsable.

- Una vez concluido el plazo para la entrega de las actas, estas quedan cerradas, no pudiéndose modificar, salvo mediante instancia a la Secretaría General de la Universidad Pontificia de Salamanca por parte del Responsable de la titulación.

Universidad Pontificia de Salamanca

Importancia de la información pública del título

- Clara y completa para el estudiante

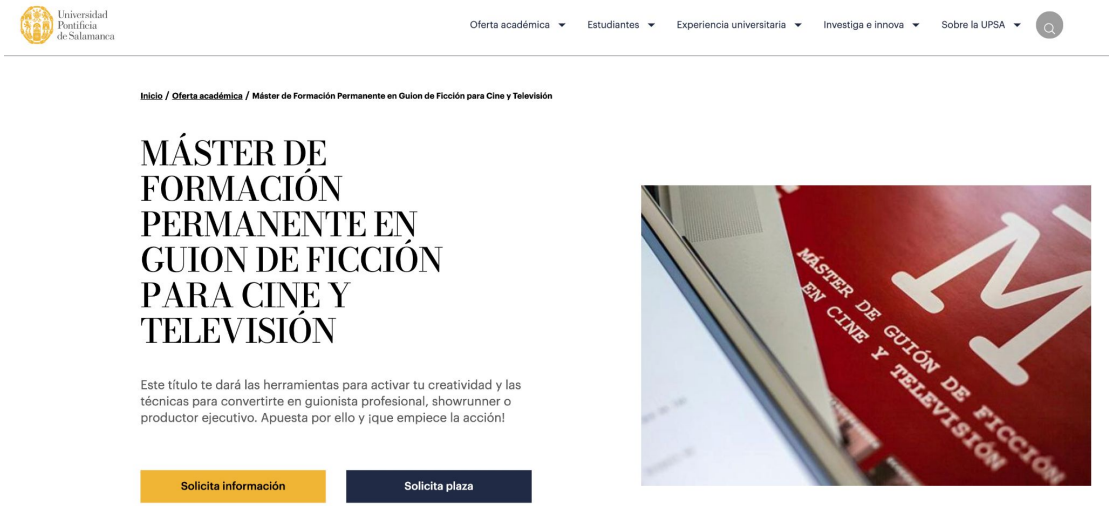

https://www.upsa.es/oferta-academica/master-de-formacion-permanente-en-guion-de-ficcion-para-cine-y-television

Universidad Pontificia de Salamanca

CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES

Universidad Pontificia de Salamanca

❑ Conclusiones y aprendizajes tras la llegada del RD 822/2021

- Legitimación de los Másteres de Formación Permanente y los Diplomas de Experto y Especialista dentro de las enseñanzas que engloba la Formación Permanente.

- Creación de un Centro de Enseñanzas Propias con personal y medios para la centralización de los procesos administrativos, académicos y de calidad relacionados con los Másteres de Formación Permanente y los Diplomas (Experto y especialista)

- Construcción de un sólido ecosistema académico para los Másteres de Formación Permanente, los Diplomas de experto y los Diplomas de especialista, como oportunidad para tener un catálogo atractivo y de excelencia.

- Diseño e implantación del SAICEP, trabajando siempre desde abajo hacia arriba y con armonía entre los procesos académicos y los de calidad.

Universidad Pontificia de Salamanca

Muchas gracias por su atención

Pedro Sangro Colón
Vicerrector de Formación Permanente y Doctorado
vice.formacion@upsa.es